

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.

9

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimbacayo.—Riobamba, agosto, 31 de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor Ministro.—Con esta fecha y bajo el n.º 185 el señor Tesorero de la provincia, me dice lo siguiente:

"Subsanados todos los errores e inexactitudes que justamente han observado el H. señor Ministro de Hacienda en la cuenta de los gastos extraordinarios hechos en la obra de la carretera de esta provincia en los meses de enero a junio del presente año, amountando á US. \$1.300.000, se ha informado al H. Ministro el día 29 de julio, previo en la reunión oficial del Ministerio del ramo fecha 29 de julio último, número 127, para que se sirva elevarse por el correo de hoy y solicitar la aprobación suprema de los ochos mil sietecientos sesenta y ocho pesos sezenta y ocho y medio centavos invertidos en la referida obra. Dígas guardé á US. H.—Fortunato Coronel."

Lo que adjuntando la respectiva cuenta tengo el honor de trascribir á U. S. para los fines que se indican en el oficio preñesento.

Dios guarde á U. S. H.—*Rafael Larrea Closca.*

Gastos extraordinarios hechos en la obra de la carretera nacional desde el 1º de enero hasta el 30 de junio del presente año.

EGRESOS.

1872.

Enero 1. En la compra de ciento noventa y media fanegas de cal al precio de diez reales fanega, al R. P. Rector del colegio de San Felipe á diez reales.

238,124 En la compra de veinticinco fanegas de cal al precio de diez reales fanega, al R. P. Rector del colegio de San Felipe.

32,500 En el pago de fletes de doscientos setenta bocas á dos reales diarias por varios días en el transporte de materiales para terriplenes y puentes en cuatro presupuestos.

En la compra de sesenta y cuatro clavos tornillos á real cada uno para clavar los broches y mas piezas de cartillitas.

Dos reales valor de la hebilla de dientes en dos cierres braceras á seis reales cada una.

En la compra de un quintal de hierro varjeón en diez y seis pesos; doce libras de clavos de varios tamaños á tres reales libra y hechura de cincuenta ejes á real y medio cada uno importante.

Febrero 9. En la compra de cincuenta costales á real y medio cada una y doce reales de puentes para la brigada del Chimbacayo.

172,124 En el pago de fletes en varios días que han transportado cales para el deposito de San Juan á Columba y Guanote á las brigadas de Guanote.

1,500 En la compra de sesenta y cuatro reales cada uno para la brigada de Chimbacayo.

8,72 En la compra de diez reales de hierro varjeón en diez y seis pesos.

29,872 En la compra de diez reales de hierro varjeón en diez y seis pesos.

5,80 En la compra de diez reales de hierro varjeón en diez y seis pesos.

9,624 En el pago de fletes de diez reales diarias para la brigada del Chimbacayo.

10. En el pago de fletes de cincuenta y una bocas en varios días que han transportado cales para el deposito de San Juan á Columba y Guanote á las brigadas de Guanote.

Acá de la redada de seis picos á cuatro reales cada uno para la brigada de Guanote.

En el pago de fletes de sesenta y dos bocas que han acarreado cales de la hacienda del Toldo á San Juan.

En la compra de doscientos setenta y cuatro fanegas de cal al señor Roberto Larrea al precio de diez reales por fanega.

En la refacción de diez tablones, seis barras y tres zapallos pertenecientes á la brigada de Sablog.

En la compra de cincuenta costales á real y medio cada uno para el transporte de cales.

En el pago de fletes de treinta y seis fanegas y tres bocas que han transportado materiales a diversas brigadas en distintos días á dos reales diarios.

En la acerada de picos de cantera, tablones, compra de pergaminos y cabuya para la brigada de Guanote.

En la compra de dos arrolas de acero á dos reales libra para calzar picos, tablones, hachas & para la brigada de Sablog.

En la compra de cincuenta costales á real y medio cada uno para el transporte de cales.

En el pago de fletes de treinta y seis fanegas y tres bocas que han transportado materiales a diversas brigadas en distintos días á dos reales diarios.

En la acerada de picos de cantera, tablones, compra de pergaminos y cabuya para la brigada de Guanote.

En la construcción de diez picos de cantera, compra de veintay seis libras de hierro á real y medio libra, diez libras de acero á dos reales libra, veinticinco pesos importe de la hebilla á razón de veinte reales cada uno.

En la acerada de seis picos de cantera, tablones, compra de pergaminos y cabuya para la brigada de Guanote.

En la construcción de diez picos de cantera, compra de veintay seis libras de hierro á real y medio libra, diez libras de acero á dos reales libra, veinticinco pesos importe de la hebilla á razón de veinte reales cada uno.

En la compra de tablas que importan seis pesos, tres libras de clavos á tres reales libra, un peso por el kilo del hierro en que marchó el maestro herrero á Bichumanga para dichas compras.

En el portero de diez reales á razón de diez reales por cada una por mes en el mes de enero.

Id. id. En la compra de ciento ochenta y seis fanegas de cal al R. P. Rector del colegio de San Felipe á diez reales por fanega.

12,50 Id. id. En la compra de cien piezas de cal, compradas al señor Mariano Prado al precio de diez reales.

132,50 Id. id. En la compra de ciento noventa y ocho fanegas de cal, negociadas con el R. P. Rector del colegio de San Felipe á diez reales.

235,50 Id. id. En la compra de ciento noventa y ocho fanegas de cal, compradas al señor Mariano Prado al precio de diez reales.

9,624 Id. id. En la compra de ciento noventa y ocho fanegas de cal, compradas al señor Mariano Prado al precio de diez reales.

124,25 Id. id. En la compra de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

238,124 Id. id. En la compra de cincuenta costales á real y medio cada uno para el acarreo de cales.

172,124 Id. id. En el pago de diez reales de ciento diez bocas que han transportado cales para el correo de hoy y solicitar la aprobación suprema de los ochos mil setecientos sesenta y ocho pesos sezenta y ocho y medio centavos invertidos en la referida obra.

Lo que adjuntando la respectiva cuenta tengo el honor de trascribir á U. S. para los fines que se indican en el oficio preñesento.

Dios guarde á U. S. H.—*Rafael Larrea Closca.*

Gastos extraordinarios hechos en la obra de la carretera nacional desde el 1º de enero hasta el 30 de junio del presente año.

EGRESOS.

1872.

Enero 1. En la compra de ciento noventa y media fanegas de cal al precio de diez reales fanega, al R. P. Rector del colegio de San Felipe á diez reales.

238,124 En la compra de cien costales á uno y medio reales cada uno, cincuenta y seis fanegas de cal, negociadas con el R. P. Rector del colegio de San Felipe á diez reales.

32,500 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,124 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

6,624 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

172,50 En el pago de diez reales de hierro para la brigada de Guanote.

110,25 En el pago de die

